PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA
Oficialía Mayor - Trámite Documentario
05 SEP. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:50

EDGARD C. REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 12123

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Regional N° 342 del 06 de setiembre de 1920, se creó el distrito de Santo Domingo de Acobamba, constituyéndose en uno de los 28 distritos de la provincia de Huancayo.

Que, el distrito de Santo Domingo de Acobamba forma parte de la provincia de Huancayo y está ubicado dentro del ámbito de influencia del Valle de los Ríos Apurimac, Ene y Mantaro (VRAEM), por lo que su geografía permite la producción de variados productos como la palta, chirimoya, lúcuma, granadilla, maíz y frijol.

Que, el distrito de Santo Domingo de Acobamba, tiene 778,02 kilómetros cuadrados donde se encuentran agrupados sus 48 anexos, 6 caseríos y 25 comunidades campesinas, que desarrollan en su mayoría las actividades de agricultura, ganadería y crianza de animales menores.

Que, el distrito de Santo Domingo de Acobamba posee una variedad culinaria producto de sus diversos pisos altitudinales, por lo que sus pobladores disfrutan platos típicos como el Sanco, el Patachi, Sopa de Olluco, La Pachamanca de todos los sabores, Caldo de cordero, Caldo de mote, Sopa de zapallo, entre otros.

Que, Santo Domingo de Acobamba posee una gran riqueza cultural que perdura hasta nuestros días con celebraciones como el nacimiento del niño Jesús del 20 de enero, los carnavales en marzo, y la fiesta tradicional del Santiago en el mes de julio.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Santo Domingo de Acobamba, de la provincia de Huancayo en la región Junín, por conmemorarse este 06 de setiembre su **CENTÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Olvio Asprin Samaniego Estrada, alcalde de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Acobamba, por su intermedio, a su autoridad política, religiosa; y población en general de este importante distrito.

Lima, 06 de setiembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/09/2024 15:02:53-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay Nº151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282